



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera**

Nº de Oficio B00.04. **4263** -2022
Ciudad de México a

01 JUN 2022

**USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN
DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE COMERCIALIZAN,
FABRICAN, FORMULAN, FORMULAN POR MAQUILA, FORMULAN
Y/O MAQUILAN, IMPORTAN Y APLICAN VÍA AÉREA, PLAGUICIDAS
DE USO AGRÍCOLA
PRESENTES**

Hago referencia a las Normas Oficiales Mexicanas "NOM-033-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para el aviso de inicio de funcionamiento que deberán cumplir las personas físicas o morales interesadas en comercializar plaguicidas agrícolas", "NOM-034-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para el aviso de inicio de funcionamiento que deberán cumplir las personas físicas o morales interesadas en la fabricación, formulación, formulación por maquila, formulación y/o maquila e importación de plaguicidas agrícolas", y "NOM-052-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas".

Al respecto, se les informa que se ha editado el documento de apoyo titulado "Guía para la presentación del Aviso de Inicio de Funcionamiento (AIF) y Solicitud de Certificación (SC), por el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-033-FITO-1995, NOM-034-FITO-1995 y NOM-052-FITO-1995", anexo al presente, como referencia para solicitar la certificación de cumplimiento de las NOM mencionadas

Lo anterior, para su implementación a partir del 16 de junio del año en curso, sin excepción.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**Atentamente
La Directora General**

QFB Amada Vélez Méndez



C.c.p. DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA, DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- Presente.
MTRO. JOSÉ LUIS LARA DE LA CRUZ. – DIRECTOR DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, OPERACIÓN ORGÁNICA Y PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA. – Presente

LDG/AJD

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51500, 51501 y 51508 gestion.dgiaap@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2022 Flores
Año de Magón
RECUERDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA